

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMPAÑA “ÚNETE AL GRUPO”

La participación en la campaña ÚNETE AL GRUPO (la “Campaña”) implica el conocimiento pleno y la aceptación total de los siguientes términos y condiciones:

1. Propósito

La Campaña busca promover la democratización y el acceso fácil al mercado bursátil, para facilitar las operaciones de compra y venta de acciones, en especial las acciones de Grupo Argos S.A., Cementos Argos S.A. y Celsia S.A. (las “Compañías del Grupo Empresarial Argos”).

Para esto, las órdenes de compra y venta de las acciones de las Compañías del Grupo Empresarial Argos, que ingresen y se ejecuten a través de la aplicación móvil Trii (“App”) el 16 de septiembre de 2021 y que cumplan con las Condiciones indicadas en el numeral 4 de los presentes Términos y Condiciones, no tendrán ningún costo de comisión para el Participante, pues la misma será asumida por el emisor de las acciones de las Compañías del Grupo Empresarial Argos según corresponda.

2. Destinatarios

La Campaña está dirigida a aquellas personas que (i) descarguen en *Play Store* o *App Store* la App, (ii) creen una cuenta, (iii) validen su identidad, (iv) recarguen el saldo y se encuentren listos para operar el 16 de septiembre de 2021 (los “Participantes”).

3. Vigencia

El 16 de septiembre de 2021, entre las 8:30 a.m. y las 3:00 p.m.

4. Condiciones

La campaña aplica para:

- 4.1. Las primeras mil (1.000) operaciones de compra o venta de las acciones de Celsia S.A. (CELSIA), las primeras mil (1.000) operaciones de compra o venta de las acciones ordinarias o preferenciales de Grupo Argos S.A. (GRUPOARGOS o PFGRUPOARG) y las primeras mil (1.000) operaciones de compra o venta de las acciones ordinarias o preferenciales de Cementos Argos S.A. (CEMARGOS o PFCEMARGOS) generadas por los clientes por medio de la App y que sean ejecutadas el 16 de septiembre de 2021 en los horarios de mercado.
- 4.2. Aquellas órdenes, cuyo monto no supere cinco millones de pesos (\$5.000.000). Si una orden supera este monto, la comisión deberá ser asumida por el usuario de la App.

5. Limitación de responsabilidad

Los Participantes declaran conocer y aceptar los riesgos asociados a la decisión de invertir en el mercado de valores y asumen íntegramente tales riesgos de manera individual y exclusiva, sin que pueda entenderse que las Compañías del Grupo Empresarial Argos o Acciones y Valores S.A. garantizan, explícita o implícitamente, los rendimientos de las operaciones, el pago de dividendos de las acciones adquiridas o el valor de estas.

Los Participantes declaran conocer los demás emisores listados en la Bolsa de Valores de Colombia y en especial, declaran que la Campaña en ningún momento obstaculiza la libre concurrencia para la negociación de otros valores distintos a los de las Compañías del Grupo Empresarial Argos.

6. Revisión de los Términos y Condiciones

Acciones y Valores y las Compañías del Grupo Empresarial Argos se reservan el derecho, a su sola discreción y siempre que lo permita la ley, a modificar los términos y condiciones de la Campaña aquí contenidos.

7. Tratamiento de datos personales

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 del 2013 y las normas complementarias, autoriza irrevocablemente que los datos de carácter personal del cliente que se obtengan en virtud de la Campaña sean tratados en una o varias bases de datos administrada por Acciones y Valores S.A. y las Compañías del Grupo Empresarial Argos, las cuales serán tratadas según las políticas de protección de datos personales de cada Compañía.

Acciones y Valores S.A. será responsable de su administración junto con los encargados que este designe, e implementará las medidas de seguridad necesarias para la conservación y protección de los mismos. Asimismo, los datos personales de los clientes serán recopilados para fines operativos, comerciales y de mercadeo, de prevención de riesgo y estadísticos, por Acciones y Valores S.A. y por cualquiera de sus aliados comerciales, y en general, para permitir el cumplimiento de las obligaciones de Acciones y Valores S.A. que le sean exigibles por disposiciones legales o reglamentarias.